Año VII. Miércoles 2 de Mayo de 1877. **Núm. 1233.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

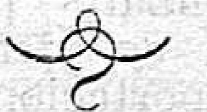
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real órden del dia 4 disponiendo:

Primero. Que para la provision de licenciados del ejército y armada y cuerpos de voluntarios, que bajo cualquiera denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista, á que se refiere la ley de 3 de julio de 1876, de las vacantes de los destinos subalternos que ocurran en las oficinas dependientes de ese ministerio, procedan los jefes autorizados por las instrucciones para hacer los nombramientos á la publicacion de dichas vacantes en la «Gaceta de Madrid» ó en los «Boletines Oficiales» de las provincias, segun los casos, cuando no exista en sus dependencias solicitud alguna de aquellos interesados en quienes concurran los requisitos necesarios, señalando un plazo de 30 dias para admitir las que se presenten, y sin perjuicio de que si el servicio lo exigiese mientras se llena dicha formalidad, designen las personas que deban desempeñar los cargos interinamente.

Segundo. Que los ordenadores é interventores de pagos se atengan á lo dispuesto en el art.º 3.º del decreto de 24 de setiembre de 1874 y regla 5.ª de la Real órden de 26 de julio último sobre las cópias de las licencias ó certificaciones que en su defecto han de presentar para justificar el ingreso en las nóminas los sujetos nombrados para servir plazas de subalternos en los ramos de la Administracion á que se refiere el art. 3 de julio de 1876.

Extranjero.

«Segun noticias recibidas ayer por el señor Thiers, en carta escrita por un elevado personaje de Italia, el gobierno Italiano, tomando por pretesto los manejos de la Internacional, que fomentan y favorecen los ultramontanos, movilizará en brevísimo plazo 200000 hombres.

Cada dia se anubla mas el horizonte político europeo, y cada dia se observan mayores síntomas de generalizacion probable del conflicto ruso-turco.»

—La policía municipal de Nápoles ha dado por fin con gran parte de la correspondencia referente al último alzamiento de los afiliados á la Internacional, que ha tenido lugar recientemente en las Marcas romanas.

Se han llevado á cabo numerosas prisiones y se ha secuestrado una imprenta portátil que servia á la impresion de proclamas y circulares incendiarias.

Instruccion Pública.

La *Gaceta* publicará en breve dos decretos de Fomento relativos á las asignaturas que deben constituir el año preparatorio y dictando reglas para llevar á cabo el escalafon general de los maestros de primera enseñanza.

El decreto del ministerio de Fomento, publica la «Gaceta» del 29 referente al tiempo en que deben estudiarse las asignaturas del año preparatorio en cada facultad, preceptúa lo siguiente.

«Artículo 1.º Los alumnos que al principiar los estudios de facultad no hubieren probado las asignaturas del año preparatorio, deberán probarlas en los tres primeros cursos.

Art. 2.º No serán admitidos á matrícula en el cuarto los que no acreditaren haber cumplido la prescripcion anterior.

Art. 3.º Desde el curso próximo de 1877-78, para la admision á matrícula en cualquiera de los grupos de estudios de facultad, será requisito indispensable matricularse á la vez en una asignatura cuando menos del año preparatorio, á no haberlo probado anteriormente.

Art. 4.º Precederán al exámen de las últimas asignaturas del período de estudios de la licenciatura desde junio de 1878 el exámen y aprobacion de todos los del año preparatorio.

Art. 5.º Se considerarán dispensados de cursar las asignaturas del mismo los que hubieren concluido ó concluyeren en el presente año académico los estudios de facultad; pero no podrán ser admitidos al grado de licenciado sin prévio pago de los derechos de matrícula y exámen y aprobacion de los mismos.»

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 27 de Abril de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: Para en el caso de que el diputado señor marqués de San Cárlos lleve á cabo su pensamiento de presentar á la Cámara una proposicion pidiendo la abolicion de las corridas de toros, otros representantes del país, que no piensan como aquel, se preparan á combatirla á todo trance, y al efecto han empezado ya á dar algunos pasos cerca de sus compañeros para organizar su resistencia, en términos de poder salvar la cruzada que contra la tradicional fiesta se ha levantado.

La recepcion habida esta tarde á las tres en el real palacio ha estado muy concurrida.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado largamente esta mañana con el señor Cánovas, dándole cuenta de lo ocurrido en la última sesion celebrada por la junta foral de Vizcaya, cuyo resultado fué como dije á V. ayer, la disolucion de dicha corporacion por órden del gobernador de la provincia, cuya medida puso en el acto en conocimiento del general en jefe del ejército del Norte. El gobierno, por los informes que tengo, ha aprobado la conducta de aquella autoridad.

El discurso que pronunció ayer el señor Posada Herrera en el acto de tomar posesion del elevado cargo de presidente del Congreso, no satisfizo gran cosa á los centralistas y constitucionales que anoche lo comentaban, no muy favorablemente, en el café de la Iberia.

Esta tarde se ha dicho, no sé con que fundamento, por los pasillos del Senado, que no será difícil que un periódico que apoya al gobierno, perteneciente al bando liberal, modificará en algun tanto la conducta que hasta aquí ha venido siguiendo con sus aliados los moderados conservadores, á quienes mira de poco tiempo acá con cierto recelo.

Los senadores y diputados por Barcelona, en su reunion de esta tarde, han acordado citar á los representantes de las líneas férreas de Barcelona á San Juan de las Abadesas y de Barcelona á Francia para la reunion que volverán á celebrar el 5 de Mayo, á fin de tomar los acuerdos convenientes respecto á la cuestion de subvenciones y otras incidencias de interés general para la provincia.

A última hora se anunciaba por los pasillos una proposicion que se atribuye al conde de Xiquena pidiendo declare la Cámara nula la eleccion del cuarto vice-presidente señor Danvila.

El corresponsal.

Madrid 28 de abril de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: Los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico, leidos ayer en el Congreso, es como puede V. suponer, el tema obligado de las conversaciones de todos los hombres políticos y no políticos; así que en los teatros, en los cafés, en las tertulias particulares y círculos bursátiles, anoche y hoy no se habla de otra cosa que de la obra de don José García Barzanallana. Comprendiendo la importancia de esta he procurado averiguar el efecto que habia producido, y puedo decirle á V., sin temor de que con verdad se me rectifique, que no ha sido muy satisfactorio para el ministro de Hacienda, pues solo los ministeriales juzgan con benevolencia los trabajos rentísticos de dicho elevado funcionario; los oposicionistas, los hombres de negocios y otra clase de contribuyentes, por el contrario, los califican de vejatorios é ineficaces para lo que necesita el Erario, pues confiesan que hay impuestos como el de aumento del coste de las cartas que son contraproducentes y que los cálculos que bajo esta base se han hecho son ilusorios, como muy en breve lo demostrará el tiempo que es el que no se equivoca. En opinion de ciertos hacendistas á pesar del esceso con que se presenta el presupuesto de ingresos, habrá necesidad antes de que termine el primer semestre del inmediato año económico, de que el gobierno abra un presupuesto supletorio para saldar el déficit que ha de resultarle precisamente en el de gastos, bajo este supuesto se hacen muchas consideraciones que á ser verdad dichos proyectos, no tan solamente no resolverian la cuestion económica, sino que podrian acarrear complicaciones en la marcha de la administracion.

Amigos de la situacion gubernamental se lamentaban hoy de que en la comision de presupuestos de la cámara popular, no tenian participacion las minorias, pues, aunque es cierto que varios de sus individuos están decididos á impugnar aquellos tal y como están formulados y proponer varias reformas, como estos pertenecen á la masa comun de la mayoría, su oposicion no tendrá todo el valor que le hubieran dado sus adversarios políticos, así que la discusion habria de haber sido entonces mas laboriosa y se promete se hubiera formulado votos particulares, pero esto mismo hubiera dado mucha mas importancia al resultado de la discusion en el seno de la comision mencionada y se evitaria ciertas hablillas entre la gente que está en frente del gobierno y que como es consiguiente trataron de sacar el mayor partido de la circunstancia de que esté compuesta de ministeriales la espresada comision, en la que figuran 15 funcionarios públicos y que desempeñaron puestos de confianza en el gabinete. El dictámen luego que se someta al exámen del Congreso, se dice que no ofrecerá los empeñados debates que se anunciaron, pero que en cambio en el curso de la discusion, pueden ocurrir incidencias importantes en el órden parlamentario y que pasaria á ser un hecho lo que hoy son meros propósitos, cuanto se atribuye á las diferentes fracciones del Congreso.

La comision de presupuestos se haconstituido á las 5 de la tarde y nombrado presidente al marqués de Orovio, que lo fué en la otra legislatura.

Una comision del Banco de España ha tenido esta tarde á primera hora, una larga conferencia con el señor Cánovas, en la que se ha tratado de asuntos de alto interés para aquel establecimiento, relacionados directamente con los planes del ministro de Hacienda, que son los que están á la órden del dia.

El proyecto de ley fijando el cupo del actual reemplazo se leerá pasado mañana en el Congreso y será uno de los primeros que aprobará la representacion nacional para organizar en seguida los refuerzos que han de enviarse á Cuba para Setiembre.

Los mas importantes del grupo centralista agítanse con actividad para atraerse el elemento liberal de la situacion bajo la jefatura del señor Posada Herrera y formar, si es posible, el antiguo partido unionista, que son los sueños dorados del marqués de Vega Armijo.

En el salon de conferencias á las cinco de la tarde llamaba la atencion de algunos políticos suspicaces la

animada conversacion que tenia con don Cárlos Navarro y Rodrigo el presidente del Consejo señor Cánovas, en quien se fijaba la vista de algunos individuos de las minorías para no perder el mas pequeño movimiento de éste.

Los diputados por Cataluña se preparan á combatir por cuantos medios esten á su alcance el impuesto sobre esportacion de vinos y aumento de la contribuicion industrial, ejemplo que parece seguirán los representantes de otras provincias.

Es cuanto puedo decir á V. por hoy.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

Atribúyese tambien á Ollivier la redaccion de la estensa circular de Turquía contestando al manifiesto ruso.

En dicha circular, recibida ya en las cancillerías, se insiste en afirmar que no ha dirigido la Puerta ninguna provocacion á Rusia, repitiéndose asimismo lo que tiene dicho sobre la situacion de los cristianos é invocando, como es sabido, el tratado de París.

— (Procedencia oficial turca.)— Ayer hubo un combate en Tchurukum), enclavado en el Valle de Batoum (frontera de Asia).

Los rusos tuvieron 250 muertos y 300 heridos.

Los turcos pérdidas insignnificantes.

El combate duró nueve horas.

—Si existe la reciente alianza austro-alemana, lo demostrará primero el Austria ocupando la Sérvia, dado el caso de que esta se insurreccione contra Turquía.

Belgrado, 28.—La Sérvia se opondrá desde luego á que los turcos ocupen á Klodova.

París, 28.—Confírmase la noticia de que los turcos han obtenido una victoria sobre las tropas rusas en Ardahan.

Londres, 27. — Las tropas rusas que hasta ahora han ocupado á Gálatz son las que componen la vanguardia del ejército.

Constantinopla, 28.—Poti, importantísima poblacion situada hácia la costa oriental del Mar Megro, ha sido destruida por la flota turca.

París, 28.—El 26 al romper el dia, se presentaron dos regimientos de cosacos de caballería frente Vilcow, intimando la rendicion del pueblo.

Como resistieran las tropas y los habitantes, los cosacos, despues de quemar la estacion saquearon la poblacion y fusilaron á las autoridades civiles y militares. A las doce abandonaron el pueblo.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REBALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Num. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46 270: El Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años —Núm. 46.210: El Señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 5 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.2'8: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744· E doctor-médico Shorsalud, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez droguería en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y u; tramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 91

Gacetilla General.

En una de sus últimas sesiones ha acordado la Diputacion provincial rebajar á 2,500 pesetas la indemnizacion de 3,000 que percibian los vocales de la comision permanente y aplicar la economía de las 2,500 pesetas que con este motivo se obtiene en mejorar los exíguos haberes de los empleados de su secretaría, en esta forma:

Aumentar en 500 pesetas el sueldo del oficial mayor de dicha secretaría y en 250 á los seis oficiales de primera clase de la misma, al de la propia categoría de la contaduría y al archivero provincial.

—Lo inseguro del tiempo y lo desapacible del dia, hizo que la carretera de Santa Eugenia se viese casi desierta en la tarde del domingo, á pesar de hallarse situada en ella, segun costumbre, la música de San Fernando.

—Con un lleno completo tuvo lugar la noche del domingo en nuestro coliseo la tercera representacion de la aplaudida zarzuela *La Marsellesa*, alcanzando, como en sus dos primeras representaciones, un éxito completo.

Sabemos de gran número de personas que la citada noche hubieron de privarse de asistir al teatro, por hallarse desde las primeras horas del dia despachadas todas las localidades. Suponemos que la empresa conocerá, tal vez, mejor que nosotros, esta circunstancia y por lo tanto no decimos mas, que al buen entendedor.....

—Se ha autorizado competentemente á don José Puig y Boadella para derivar aguas de la riera Gombreny, con destino á un molino harinero que dicho señor se propone construir en el referido término de Gombreny.

—El dia primero de junio tendrá lugar en la Direccion general de Rentas Estancadas la subasta para contratar la adquisicion de 3,500 millares de cigarros habanos elaborados en la Isla de Cuba, para atender al consumo de la península é islas Baleares, durante el año económico de 1877 á 1878.

—Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el aumento de sueldo á los sargentos de artillería de á pié.

—Se ha suscrito por la cantidad de 100 reales á la obra de un monumento á Alvarez de Castro el Ilustrísimo señor fray Vicente Pontes, obispo de Guadix.

—Ante ayer descargó sobre esta ciudad un fuerte chubasco que duró muy pocos momentos.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Besalú.

Los que deseen obtener dicha plaza pueden solicitarla en el término de 30 dias.

—Por la administracion económica de la provincia se han dictado á los alcaldes de los pueblos de la misma algunas reglas para la mejor inteligencia y ejecucion de los trabajos que deben practicarse para formar las matrículas que deben regir en el próximo año económico de 1877 á 1878.

—El domingo llamó la atencion del público un bombo de colosales proporciones que, colocado sobre un carromato, paseó las calles de esta ciudad, anunciando las máquinas para coser del señor Escuder. Además de este ruidoso anuncio, pues habia dos individuos encargados de machacar incesantemente en aquel monstruoso instrumento, se repartian, con notable profusion, prospectos escritos en prosa y verso, que eran otros tantos anuncios de la casa Escuder.

—El dia 5 del corriente y hora de las 11 de su mañana tendrá lugar en los estrados del juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

Una casa situada en la calle del Sorray en la villa de Arbucias, señalada de número 13, retasada en 7,466 pesetas 67 cénts.—Otra casa situada en la misma calle, señalada de número 48, retasada en 2.400 pesetas.—Una pieza de tierra viña nombrada del *Gat*, retasada en 800 pesetas y otra pieza de tierra llamada del *Palau*, cultiva y viña, parte regadio y parte secano, situada en el propio término de Arbucias, retasada en 2,933 pesetas 34 cénts.

—Ante ayer celebró una de sus sesiones reglamentarias la sociedad económica de Amigos del País, en la cual, segun tenemos entendido, se tomaron algunos acuerdos de interés para la provincia.

—Ante ayer al anochecer hubo un amago de incendio en una casa de la plaza de la Constitucion, que pudo ser sofocado con el auxilio de algunos vecinos.

—Se está construyendo en Paris una estátua colosal para ser colocada á la entrada de la bahía de Nueva-York, para que sirva de faro á los buques que se dirigen al citado Puerto, medirá de los piés á la cabeza treinta y cuatro metros. El brazo derecho en que tendrá la antorcha, medirá doce metros. La cabeza tendrá cuatro metros de alto por la anchura proporcionada, y los ojos tendrán las dimensiones de unos grandes melones oblongos.

La estátua se colocará sobre un pedestal de granito de veinte y cinco metros de altura, siendo por lo tanto de setenta y un metros la altura total del monumento. La estátua representará una figura de mujer, y en sus espaldas tendrá un holgado manto que la cubrirá hasta los piés.

El peso total del metal que entra en la obra, es de 80,000 kilógramos. Semejante coloso no podrá estar deshabitado; por lo tanto, se construirá en el interior una escalera que comenzando en uno de los tobillos llegará hasta la cabeza. Habrá mesetas á la altura de las rodillas y al comenzar la cabeza, y en el vientre habrá capacidad para varios objetos.

Solo una parte de la estátua está hoy terminada, y es el antebrazo que ha de sostener la antorcha. Por aquí puede calcularse lo que falta para tan gigantesca obra. La mano mide cuatro metros treinta centímetros, el dedo índice dos metros de largo y cincuenta centímetros de diámetro, lo cual viene á dar un metro y medio de circunferencia. La uña del dedo pulgar tiene treinta y un centímetros de largo por treinta y seis de ancho. El diámetro del brazo es de dos metros, y la longitud del antebrazo es de seis metros.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se ha concedido autorizacion á don Mariano Bassols y Prim, abogado y vecino de Olot, para que pueda publicar en aquella villa un periódico semanal de ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, bajo el título de «Revista Olotense»

—Ante ayer llegó á Barcelona el material del puente de hierro de que nos ocupamos en uno de nuestros números y tan luego como se consiga su despacho por aquella aduana, se cargará para esta ciudad.

—El Sr. Gobernaeor civil de la provincia ha dispuesto, por conveniencia del servicio, que el inspector de 3.ª clase del Cuerpo de Orden público, don Francisco Floreura, se traslade á prestar el de su clase á la villa de Puigcerdá.

El servicio de vigilancia en aquella fronteriza poblacion, responde á una verdadera necesidad.

—Es esperado en esta ciudad el Batallon Reserva de Barcelona, que de paso para Figueras, debe llegar de un momento á otro.

—Ha sido declarado cesante del cargo de secretario de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, nuestro amigo don Manuel Ruiz Aguilar, nombrándose en su reemplazo á don Antonio Espona, ingeniero agrónomo, como el anterior.

Estracto de la cuenta de fondos municidales del mes de abril último.

— CARGO. —

Existencia del mes anterior.	36	87
Capítulo 1.º	832	75
Id. 3.º	462	10
Id. 6.º	2.126	10
Id. 9.º	7.740	»
Total.	11.198	61

— DATA. —

	Personal.	Material.	Total.
Cap. 1.º.	2072 72	»	2072 72
Id. 2.º	349 15	»	349 15
Id. 3.º	1190 59	»	1190 59
Id. 4.º	218 74	»	218 74
Id. 6.º	147 50	»	147 50
Id. 7.º		2814 04	2814 04
Id. 9.º	142 70	20	162 70
Id. 11.		147 22	147 22
Id. 12.		3734 41	3734 41
	4121 40	6715 67	10837 07

—RESUMEN.—

Importa el Cargo. .	11.198	61
Id. la Data.. .	10.837	07
Existencia para el mes de mayo..	361	54

—Los facultativos y cuantas personas usan el *Café Mollen del Canadá* de Gonzalez y compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid, hacen grandes elogios de sus cualidades médicas: es el antídoto mas poderoso contra la tísis, tos, raquitismo é impotencia. Tomándolo en mayor ó menor dósis y oportunamente, essegura la curacion de dichas enfermedades. Este producto, apenas conocido en España, tiene gran consumo en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde no solamente se toma como medicina, sino como preservativo y como tónico: es el mejor regularizador del sistema nervioso.

Muchísimas son las personas que lo toman despues de las comidas, en vez de tomar otro café cualquiera, por su buen sabor y por tener la seguridad de no contraer la horrible enfermedad de la tísis, ni sentir afecciones al pecho, ni padecer ataques de nervios. Es bastante económico: cada paquete cuesta 40 rs. y contiene dósis para otras tantas tazas.

En Gerona se vende en la farmacia de don Joaquin Ametller.

Correo de Madrid.

Correo del 27.

Para la comision de Mensage ha sido elegidos por las secciones del Congreso los señores Roda (D. A.), Serrano Alcázar, Ayala (D. A.), Moreno Nieto, Silvela (D. J.), Alzugaray y villa de Miranda.

—A fines de mes la escuadra inglesa del canal de la mancha irá á unirse con la escuadra del Mediterraneo. Ambas estacionarán en las aguas griegas.

—Por la direccion de Contribuciones se ha resuelto establecer una tributacion que tendrán que abonar todos los que negocien con el Tesoro de aquí en adelante.

El espediente oportuno pasará hoy áinforme del consejo de Estado.

Correo del 28.

El comité constitucional del distrito del Centro de Madrid se reunió anoche y resolvió aprobar la conducta de abstencion de su partido en las tareas legislativas. El comité de Lérida tambien ha hecho conocer su opinion en el mismo sentido. Se cree que la idea del retraimiento no ha de ser mantenida por muchos comités: pero la de la abstencion temporal tendrá mas partidarios.

—El ministro de Fomento presentará en breve al Congreso un proyecto de repoblacion de montes y cuerpo auxiliar del mismo.

Del dia 29.

—Los diputados constitucionales no han asistido hoy tampoco á la reunion de las secciones.

—Segun carta que de Bilbao recibe nuestro apreciable colega la *Epoca*, la disolucion de las juntas de Vizcaya se funda en que la comision habia estendido dictámen en el sentido de que han de ser llamados los diputados que dejaron sus cargos, apoyándose en un todo su conducta y ratificando el célebre acuerdo de 4 de octubre del año pasado, que consistia en no aceptar la ley de 21 de Julio de 1876.

Provincias.

El 27 por la mañana han sido ejecutados en Riaza (Segovia), dos reos por delito de robo y asesinato de un pastor.

—Hace pocos dias se llevó á cabo en Motril la ejecucion del reo conocido por el Barbero de Almuñécar.

—El lúnes ocurrió una explosion en casa de un pirotécnico de Salas (Astúrias), quedando éste hecho pedazos, levantándose el piso superior, destrozando puertas y ventanas é hiriendo de gravedad á la esposa de aquel infeliz.

—La diputacion de Valencia ha acordado suprimir el descuento que en sus sueldos venian sufriendo los empleados de aquella dependencia.

Tambien ha acordado dirigirse al gobierno pidiendo que contribuya el Estado á reparar los males de los pueblos víctimas de la sequía.

—Un crímen horroroso se ha cometido en Castro del Rio (Córdoba). Hallándose un matrimonio de visita en casa de una parienta, aprovechó el marido la momentánea ausencia de esta para coger á su esposa por los cabellos y darle en el cuello tan terrible cuchillada con una navaja de afeitar, que solo por las vértebras quedó unida al tronco la cabeza. El bárbaro agresor huyó, pero fué capturado y negó el delito. Dos dias despues ha declarado que estaba separado de su mujer, y que habia accedido á que volviera esta de Córdoba para unirse con él, solo con la idea de darla muerte, que hacia tiempo premeditaba.

—Se están haciendo grandes preparativos en Bilbao con objeto de celebrar el dia dia 2 del mes de mayo próximo el aniversario de la liberacion de aquella invencible villa por el general marqués del Duero.

—En Forcall, un ex-capitan de las filas carlistas dió uno de estos últimos dias, una puñalada á un vecino de la misma poblacion, infiriéndole una herida grave. No ha sido habido el criminal.

—Dicen de Morella que se ha desarrolla entre la raza canina la hidrofobia, habiéndose presentado varios casos de esta terrible enfermedad. La autoridad local ha tomado algunas disposiciones encaminadas á evitar que se propague este terrible mal.

Variedades.

El scheick-ul-islam ha enviado hace pocos dias una delegacion de doctores de la ley á la Meca. Esta delegacion es portadora de un firman, dirigido por el sultan al cherif de la Meca, descendiente directo de Mahoma, por el que le piden fondos para defender el Islam.

Apenas lo reciba al cherif y reune el colegio de Santones, á quienes está encomendada la guarda del sepulcro de Mahoma, estos decidirán cual deba ser la parte de los *diez mil millones de reales* que componen el Tesoro del Islam que deba ser entregado al comendador de los creyentes para ayudarle en su guerra contra Rusia.

En la Kasbah de la Meca hay tres sepulcros que sirven de *huchas* para el islaismo y en los que cada peregrino arroja cada dia una ofrenda metálica, que constituye la limosna prescrita por el Coran como uno de los elementos más importantes de la peregrinacion, que, una vez al menos en su vida, debe hacer todo musulman al sepulcro del Profeta.

Cada año acuden á la Meca 100000 peregrinos, que, permanecen en ella un mes. Al año, pues, reciben estos sepulcros-huchas tres millones de limosnas. Todo peregrino dá una ofrenda tan importante y elevada como se lo permiten sus medios de fortuna. No parece exagerado el evaluar en 20 rs., como término medio, el valor de cada una de estas ofrendas que hay musulman rico que ha ofrecido hasta 2000 duros de limosna durante su peregrinacion.

Resulta, pues, que, sin posibilidad de exageracion alguna, recibe el cherif de la Meca sesenta millones de reales por término medio, como limosna anual.

Uno de estos sepulcros se abrió ya cuando la última guerra entre rusos y turcos, que tuvo lugar en 1828, y se sacaron de el sumas importantes volviéndolo á cerrar despues.

Otro de ellos fué abierto en 1854 cuando la guerra de Crimea, pero el tercero no ha sido abierto desde 1415, esto es, hace 462 años.

Como la frecuentacion de peregrinos no ha sido normalmente menor de 100000 personas, tomando por esceso de precaucion la décima parte del total de las limosnas y el tercio de este décimo para el sepulcro en cuestion, resulta que en los 462 años que lleva esta hucha de estar cerrada, no puede contener menos de 925 millones de reales.

Como este cálculo está exageradamente rebajado, puede y debe admitirse que los otros sepulcros contengan iguales sumas, lo que daria para los tres sepulcros unos 3000 millones de reales.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 6'10 y 11'55 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—San. Celestino mr.

SANTO de MAÑANA.—La Invencion de la Santa Cruz y S. Alejandro pap. y mr.

TEATRO DE GERONA.

COMPAÑA DE ZARZUELA.

Mañana jueves se pondrá en escena la zarzuela en tres actos,

EL MOLINERO DE SUBIZA.

Entrada, 3 rs. — Paraíso 2 reales. Media 14 cuartos.

CLXXI.

Entonces la superiora, que habia hecho subir al escribano, al cura y al juez de Voiron, á quienes de antemano tenia prevenidos para que asistiesen á la aclaracion que creia tendria que pedir y dar solo á Genoveva, hizo sentar á todos, en las camas que rodeaban el cuarto de Juan, y sentándose ella misma al lado de la señora forastera, habló así dirigiéndose á Genoveva:

CLXXII.

—Mi querida Genoveva, los que están en el cielo no se avergüenzan. Vuestra bella hermana está allí sin duda con los ángeles á los que tanto se parecia, segun creo; así, pues ha lle-

traje anunciaba un rango distinguido; ¿cómo habeis podido tener noticia de las relaciones de mi hermana con vuestro sobrino, y del nacimiento de un niño, fruto de su amor y de un matrimonio clandestino?

—De dos maneras, señora; respondió la forastera con gran seguridad y digna cortesía: primera, para el sacerdote que temerariamente prestó su sagrado ministerio á aquella union ilegítima, y que, habiéndose arrepentido de su ligereza, lo confesó al obispo de su diócesis, suplicándole nos diese conocimiento de ello, y del nacimiento probable de algun hijo de aquel matrimonio: segunda, por mi pobre sobrino: antes de la accion en que murió, tuvo presentimiento de su desgracia, y escribió un testamento que llevo aquí en mi cartera. Lo habia confiado, para en caso de que muriera, á un soldado de su compañía, hijo de uno de nuestros colonos, y y cuya familia vive en la misma poblacion que nosotros.

Este soldado, que no sabe leer ni escribir, esperó á tomar su licencia para entregarnos ese papel, cuya importancia ni siquiera sospechó. Tal documento nos lo revelaba todo. Dejaba á Josefina y á su hijo la parte de la herencia que le correspondia de su padre, y que

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 29.—*Créese* que mañana el Senado quedará constituido.

—Se ha firmado el decreto ordenando el pago de una mensualidad á las clases pasivas y al clero.

Madrid, 30.—En el Senado han sido aprobadas varias actas.

Se han reunido los diputados catalanes para tratar acerca del impuesto sobre la esportacion del vino

Se ha inaugurado la exposicion vinícola, asistiendo numerosa y brillante concurrencia.

Se ha promovido un tumulto con motivo de la distribucion de números para cambiar billetes del Banco de España. Ha habido varios heridos

Anúncios.

En la tienda de la Azuzena de San Antonio establecida en la calle de Ciudadanos, núm. 17, se venden con grán rebaja de precios todo lo existente en géneros loza, cristalería, comestibles, etc.

SE ARRENDARA DICHA TIENDA con la estandería que hay en ella y demás moviliario.

Para mas pormenores informarán en la citada tienda. 3—5

En la villa de Besalú se acaba de construir un granrioso entoldado para bailes, el cual se derendará con condiciones ventajosas desde el 15 del actual.

Las personas que quieran alquilarlo, pueden dirigirse á los señores Felipe Terradas posadero y Juan Font, de dicha villa. 8—8

VENTA.—Al que presente proposiciones ventajosas, se le venderá el café llamado del Odeon sito en esta ciudad, subida de Santo Domingo, contiguo á la sala de baile del mismo nombre, cuya circunstancia hace mas recomendable su adquisicion. Las personas que desen saber las condiciones con que se vende, pueden dirigirse á dicho establecimiento. 10

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA.

REPRESENTACION de esta provincia.

El Excmo. Sr. Gobernador del referido Banco en circular de 15 del corriente me previene ponga en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias que puedan existir en esta provincia que solo tendrán derecho al pago de sus intereses en provincias aquellas cédulas que estén depositadas en las Cajas del Banco en representacion de cuyo depósito espide el mismo al interesado un resguardo intrasferible en el cual se anotan en sus casillas los cupones satisfechos y la provincia á que corresponden las cédulas para su domicilio, siendo de advertir que estos depósitos no ocasionan gasto alguno á los interesados, dándoles además una seguridad absoluta respecto al estravío ó perdida de sus valores de los que se constituye el Banco depositario, lo que ofrece por tanto á los poseedores todas las garantías apetecibles, pudiendo, si gustan constituir sus depósitos, por los cuales les espedirá dicho Banco los oportunos resguardos, sin cuyo requisito no podrán cobrar en provincias los intereses que á sus cédulas correspondan.

Tambien se ha ocupado la Administracion del mismo de las condiciones para la colocacion de cédulas y ha acordado que pueden hacerse los pedidos por medio de sus representantes al precio de cotizacion en Bolsa ó tipo aproximado, recibiéndose en las cajas centrales del banco el importe líquido de los pedidos, quedando por tanto á los compradores el beneficio del cambio.

Lo que en cumplimiento de la referida circular hago público para que llegue á noticia de á quienes pueda convenir.

El Representante, *Ramon Camplá.* 3-3

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícu'a morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

ÁMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se venden en las principales Farmácias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca, y señores Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ALBERTO NUGUÉ

Plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

podia poseer á su muerte. Esta no es muy considerable, aunque sus hermanos y hermanas hayan muerto ya, pues al morir han dejado tambien hijos; pero sea como quiera, yo seria culpable ante Dios y los hombres si no hiciera cuanto está en mi mano para entregar estos bienes á la madre y al hijo á quienes están destinados. Además, yo tengo algunos bienes; queria entrañablemente á mi sobrino: me seria grato encontrar un sér cuyas facciones me recordasen las suyas, asi como tambien su corazon. Nada debia descuidar, y nada he descuidado, ni descuidaré, para salvar á ese huerfano, si existe, del abandono y de la miseria.

A estas palabras, Genoveva, mirando significativamente á la superiora, como para decirla: «reparad bien en lo que vá á pasar,» se levantó, salió del cuarto, cogió al niño por la mano, y llevándole delante de la forastera, no la dijo nada, pero llamó como casualmente su atencion hácia aquel lindo rostro, estudiando al propio tiempo la fisonomía de aquella anciana señora.

Aquella interrogacion muda no quedó largo tiempo sin respuesta.

—¿De quién es éste niño? ¡Gran Dios! esclamó; ¿de quién es? ¡Oh! me parece ver en él la imajen de mi sobrino cuando tenia la edád de esta criatura.

—Es el mio, señora, dijo Lucía dudando, ruborizándose y palideciendo á la vez como si hubiera dicho una mentira.

—Si, el nuestro, dijo el enfermo, como si con esta palabra, la primera que pronunciaba despues de su agonía y de la confesion de su mujer, hubiera querido insinuar indirectamente á ésta que la perdonaba y que adoptaba al niño.

—No, no mintais Juan; no balbuceeis, mi pobre Lucía, dijo Genoveva: es vuestro hijo por el cariño, pero no por la sangre.

Lucía se cubrió el rostro con el delantal y nada respondió.

—Sí, si, soy tu hijo, dijo en voz baja el niño, tirando de una punta del delantal de Lucía; por qué te avergüenzas de mí delante de gente? ¿Acaso he hecho yo algo malo?

Lucía le abrazó sin responderle.